



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Ciencias Exactas y
 Naturales y Agrimensura



Las Malvinas son argentinas
 - 40 AÑOS -

RESOLUCION N°
 CORRIENTES,

0231 22
 28 ABR 2022

VISTO el Expte. TAD N° 09-2021-04550, por el cual el Director del Departamento de Biología, Prof. Federico José Ruiz Díaz, solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, en la Asignatura BIOLOGÍA GENERAL Y CELULAR del Área BIOLOGÍA GENERAL del Departamento de BIOLOGÍA.

CONSIDERANDO que por Resolución N° 663/21 C.D. se aceptó la renuncia de la Dra. Silvina Susana Garralla;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo en Personas, Dirección Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se cuenta con la correspondiente partida presupuestaria.

Que se eleva el detalle del cargo correspondiente, categoría y jurados propuestos.

Que las Ordenanzas de Concursos aprobadas por Resoluciones N° 956/09 C.S. y 955/04 C.D. norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 28.04.22-

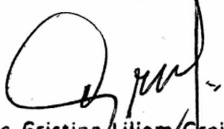
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
 CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
 RESUELVE:


ARTICULO 1º.-LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, en la asignatura BIOLOGÍA GENERAL Y CELULAR y en cumplimiento del artº 13 de la Res. N° 956/09 C.S., con actividades en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, ambas del Área BIOLOGÍA GENERAL del Departamento de BIOLOGÍA, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 956/09 C.S.

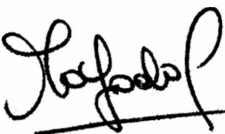
ARTICULO 2º.- DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en el Art. 42 al 44 de la Resolución 956/09 del Consejo Superior.

ARTICULO 3º. -Regístrese, Comuníquese y archívese.


 Msc. Cristina Liliam Greiner
 Secretaria Académica
 F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

ES COPIA


 Cristina Gladis Escobar
 Subjefa Dep. Despacho
 FACENA - UNNE



Mgter. MARÍA VIVIANA SODOY GUGLIELMO
 DECANA
 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
 Universidad Nacional del Nordeste

Ym



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

Las Malvinas son argentinas

- 40 AÑOS -

RESOLUCION N°
CORRIENTES,

0231 22
28 ABR 2022

ANEXO

CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
CANTIDAD: 1 (UNO)
DEDICACION: SIMPLE
DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA
AREA: BIOLOGÍA GENERAL
PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA: BIOLOGÍA GENERAL Y
CELULAR

TAREAS ASIGNADAS POR EL ÁREA: INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA

ACTIVIDADES DE INVESTIGACION: -

JURADO

TITULARES

1. DRA. MARÍA DE LAS MERCEDES SOSA
2. DRA. MARÍA SOLEDAD JIMÉNEZ
3. PROF. JUAN MANUEL CORONEL

SUPLENTE

1. PROF. FEDERICO JOSÉ RUIZ DIAZ
2. DRA. LAILA MABEL MIGUEL
3. DR. NICOLÁS NIVEIRO

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR DE LOS SANTOS, LILIAN AYELEN
SUPLENTE CRISTALDO, AMALIA VERONICA
PRIETO, MARÍA EMILIA

DNI N°: 36675255
DNI N°: 29089644
DNI N°: 32100080

ES COPIA